



OF ORD.: N° 492 / 2026

ANT.: Ley 21.796 de Presupuestos Sector
Público año 2026, Partida 20
Capítulo 01 Programa 01, Glosa 12

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 14 AGO 2026

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : DIRECTORA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.796 para el año 2026, se envía información correspondiente a:

LEY DE PRESUPUESTOS N°21.796, PARTIDA MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Glosa 12

“Se informarán trimestralmente los montos adjudicados a empresas de opinión para la realización de encuestas, señalando la lista de ellas. Además, se deberán remitir los decretos de adjudicación de las empresas con trato directo”. La transferencia de los recursos se efectuará conformidad a las disposiciones del articulado de la presente ley”.

Lo saluda cordialmente,

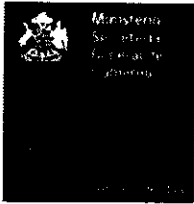


FRANCESCA GORZIGLIA CHEVIAKOFF
DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



- Distribución:
1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
 2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
 3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
 4. Biblioteca del Congreso Nacional
 5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
 6. Dirección DAF
 7. Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
 8. Oficina de Partes.





GLOSA 12

II TRIMESTRE AÑO 2026



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Montos Adjudicados a Empresas de Opinión (Asociado al Subtitulo 24 “Transferencias Corrientes “)

Orden de Compra	Proveedor	Observación	Monto \$	Res Exenta
-	-	-	\$0	-

Se informa que durante el periodo reportado no hubo montos adjudicados a empresas de opinión para la realización de encuestas asociadas al Subtitulo 24 “transferencias corrientes”.